RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Informe de Actividades

DATOS DEL INFORME					
CONTRATISTA:	Sergio Pachón Rozo		**IDENTIFICACIÓN:**		80.108.657
PERÍODO DEL INFORME:	01/09/2024 al 30/09/2024	**VALOR A PAGAR:**	$ 13.000.000	**PAGO NÚMERO:**	3
DATOS DEL CONTRATO					
No. CONTRATO:	**286 de 2024**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	jueves, 4 de julio de 2024	**FECHA DE INICIO:**	viernes, 5 de julio de 2024
OBJETO: Prestar servicios personales para apoyar a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración desde su competencia en el desarrollo de las funciones del área y los proyectos de la empresa					
VALOR DEL CONTRATO:	$ 78.000.000	**PLAZO:**	Seis (6) meses	**FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS):**	sábado, 4 de enero de 2025
ADICIÓN (Valor):	$	**PRÓRROGA (Tiempo):**			
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR:	**Claudia Patricia Silva Yepes**	**CARGO O VINCULACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR:**	Subgerente de Planeamiento y Estructuración		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	AVANCES/ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA	UBICACIÓN DE LA EVIDENCIA
Apoyar en la elaboración, revisión e implementación de estrategias que permitan involucramiento de entidades, grupos de valor y partes interesadas en los proyectos urbanos integrales en responsabilidad de la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración.	El 3 de Septiembre se sostuvo reunión sobre Actuaciones Estratégicas con los equipos de trabajo de las Direcciones Técnicas de Estructuración y de Planeamiento y Gestión Urbana para que adelantan la formulación de las AE ZIBO y Chapinero Verde e Inteligente. En particular, se habló sobre la manera de valorar en el reparto de cargas y beneficios, el costo de la política de protección a moradores y actividades productivas. Se brindó retroalimentación al ejercicio de supuestos para el costeo, en especial para el cálculo de las personas que desean acogerse al canje de metros cuadrados dado la dificultad para su cálculo. La recomendación fue trabajar sobre un escenario de 51%.	1.Reunión AE varios 03092024	https://docs.google.com/document/d/1pi3mMmpOESSnpaUd78lRt63AJRRDRNPd/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true
	Se realizó documento de justificación de la cancelación/levantamiento del derecho de preferencia para el Plan Parcial Tres Quebradas	2.Justificación cancelación derecho de preferencia PP Tres Quebradas 3.Envío correo documento cancelación derecho de preferencia PP Tres Quebradas	https://docs.google.com/document/d/1JPKYFN5_Bvd9aFhrZ7aRWs60gKn-kUXJ/edit?rtpof=true https://docs.google.com/document/d/1lcDrmB80931rNhCnki8rtneor9TpLPtF/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true
	Se elaboró documento para campaña de compra directa de predios para VIS/VIP y usos complementarios	4. 03092024 Campaña compra directa 5.Envío correo documento campaña compra directa predios	https://docs.google.com/document/d/1cdtg_7VQz0zD93AdbaCrwYTMz_3Xqrnx/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true https://docs.google.com/document/d/1-uMxWxGSBtIOs29weiu41eqBPUdZztiA/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true
	Se revisó el documento Informe de Recomendaciones para el cumplimiento de la política de protección a moradores en la AE Chapinero Verde e Inteligente	6. 20240906_REC_PPMAP_AECVI 7.Envío correo revisión informe de recomendaciones para el cumplimiento de la PPMAP	https://docs.google.com/document/d/175e0hdvNyo3aqBetQWhrb1ZHa6ZHwlgM/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true https://docs.google.com/document/d/1WmVUicaCMrxHOXoUIDg-a1A4DG_bAgCo/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true
	El 2 de septiembre se sostuvo reunión con el Gerente de la AE Distrito Aeroportuario Engativá para explicarle el contenido del Decreto 563 de 2023 de protección a moradores y actividades productivas de cara a la reunión a la que fue convocada RenoBo por parte del Comité Ciudadano AE Fontibón.	8.Reunión explicación PPMAP 02092024	https://docs.google.com/document/d/18sxlYDD3QUjoxlNd9bXN6zzZDlzBKRE-/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true
	El 6 de septiembre se sostuvo reunión con el Comité Ciudadano que se ha organizado en el marco de la AE Fontibón. La reunión versó sobre las facultades del Comité, el acompañamiento de la SDP a ese espacio y sobre la aplicación de la política de moradores y actividades productivas en la AE. No obstante, se hizo énfasis en que RenoBo no está vinculado como Operador Urbano a esa AE.	9.Reunión Comité Ciudadano AE Fontibón	https://docs.google.com/document/d/1gdh_QL64yBHsslT6znXVrmrpRchUxoUz/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true

Informe de Actividades

Coadyuvar en la definición e implementación de los procesos de socialización, divulgación, pedagogía y gobernanza en los territorios en los que la Empresa realiza proyectos, de conformidad con las funciones de la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración.	El 12 de Septiembre se sostuvo reunión de trabajo citada por el Concejal Julián Rodríguez Sastoque sobre el Plan Parcial Metro Calle 26. La reunión fue acompañada por los asesores de Gerencia responsables de ese Plan Parcial y de la Estrategia de Urbanismo Temporal que se desarrolla en suelo del PP Metro Calle 26. En la reunión, se explicó a los asesores del Concejal los contenidos del PP y de la estrategia de vivero urbano que se desarrolla temporalmente en esos predios.	10.Lista de asistencia mesa de trabajo Concejal Sastoque	https://docs.google.com/document/d/1zwlm0VdoCNDY5pttqbWpfmAafKNEZCvg/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true
	El 13 de Septiembre se asistió a la sesión ordinaria de la JAL de Engativá para socializar el contenido del Decreto 290 de 2024 por el cual se adopta la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario Engativá. A la reunión en mención se asistió junto al gerente de la AE y se explicó el contenido del Decreto, se hizo un resumen de los principales proyectos priorizados en el marco de la AE y se solucionaron algunas dudas sobre las licencias de reconocimiento de edificaciones, el sistema de avalúos y el cumplimiento de la política de protección a moradores.	11.Citación sesion JAL Engativá 13 de Septiembre 12. Link transmisión sesión en facebook	https://drive.google.com/file/d/1o2zi5Bai83qA97rKTBhe56zsoWsRhKfW/view?usp=sharing https://www.facebook.com/jalengativa/videos/1049404740156622/?rdid=WThXmI9vZR05OrTJ
	El 17 de septiembre se asistió a la JAL de Puente Aranda para responder el cuestionario sobre proyectos de revitalización que serán desarrollados en esa localidad. A la reunión se asistió junto a la gerente de las AE ZIBO y Montevideo. En el marco de la reunión se explicó de manera general el alcance de las AE y su vocación para contribuir a la revitalización de la localidad.	13.Citación sesion JAL Puente Aranda 17 de Septiembre	https://drive.google.com/file/d/1AQIbrxpXe9BJ2p3Zs4oNSh0zjlFn_qDx/view?usp=sharing
Apoyar el seguimiento a la adecuada ejecución administrativa, financiera y contractual de los proyectos asignados a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración.	El 3 de Septiembre se sostuvo reunión sobre el mantenimiento de los Bienes de Interés Cultural de San Bernardo con la Subgerencia de Ejecución de Proyectos. En el marco de la reunión, se acordó un esquema de seguimiento a los 7 BIC a partir de visitas mensuales o trimestrales (dependiendo del estado de conservación del inmueble) y la gestión ante el IDPC para que reduzca el nivel de intervención de estos, las acciones de primeros auxilios.	14. Reunión BIC San Bernardo	https://docs.google.com/document/d/1D1q4khBr999EJ0IDxTuO-OTuFr_Yo2By/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true
	Se diligenció la ficha de solicitud de Otrosí Integral no. 1 al contrato de fiducia mercantil de administración y pagos fideicomiso derivado desarrollo SB - PAD desarrollo SB.	15. FT-227_Sol_modif_contractual_V4	https://docs.google.com/document/d/1wGLw7aCM-qSiUC9uZahRlzOt54e25GGE/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true
	El 9 de Septiembre se sostuvo reunión con las 4 Direcciones Técnicas que componen la SPE. En el marco de la reuión se trataron los temas de: concurrencia en favor de terceros, moradores, levantamiento derecho de preferencia, declaratorias, TIF, ecopuntos, portafolio de servicios, urbanismo temporal, arrendamiento locales Plaza de la Hoja y la Colmena, Convenio 1007, concursos de predios 2.0 y 3.0.	16. Acta de reunión Subgerencia de Planeamiento y Estructuración	https://docs.google.com/document/d/14QwOJVbOluCqA4uSMyGynqyNbKIQICA9/edit
Apoyar desde su competencia al proceso de formulación y ajuste de la normativa interna de la empresa, así como al diseño de los procedimientos para su respectiva aplicación en el marco del portafolio de servicios y la ejecución de los proyectos de la empresa.	Se realizaron los ajustes sugeridos por la Oficina Asesora de Planeación al procedimiento interno para la formulación de las Actuaciones Estratégicas y se envío mediante correo electrónico para revisión final de esa dependencia.	17.PD-XX_Formula_AE_V1 18.Envío correo procedimiento AE	https://docs.google.com/document/d/1lavnSRh8O6FXDmhlavE1yMn6szqQMnIy/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true https://docs.google.com/document/d/1oM9Tnp5ZpJmUddyg9kBzEpKvJ6TLqz30/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true
	Se ajustó el procedimiento de certificación de cumplimiento de protección a moradores a partir de las observaciones de la Jefe de la OPCAS y se envío a los directores técnicos de la SPE para su revisión.	19.Procedimiento Certificación Cumplimiento Moradores 20.Envío procedimiento certificación moradores a DTs	https://docs.google.com/document/d/1D_gwen3iiY788f2ANqoeD90NA2hm1Ucg/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true https://docs.google.com/document/d/19TUcquDcX7s-obIZ6S_XPSVofEWhk5el/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true
Acompañar a la subgerencia en los procesos de coordinación interinstitucional eficaz para el logro de sus objetivos.	Se estructuró una presentación y un documento sobre el papel de los Operadores Urbanos como posibilitadores del desarrollo urbano para la intervención de la Subgerente en el municipio de Valledupar del 14 de septiembre.	21. Operadores Urbanos_Valledupar_vf 22. Operadores Urbanos como posibilitadores de desarrollo urbano_vf	https://docs.google.com/presentation/d/1YKW4qE_WDAqpjLDNkTYYzNePjKECNXW4/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true 22.https://docs.google.com/document/d/13aED5VBmO3TSNup_q4u3BIOLTHAs_9gZ/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Informe de Actividades

Apoyar en el seguimiento y avance de las actividades de los acuerdos de gestión y plan de acción asignados a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración.	El 20 de septiembre se sostuvo reunión con la Subgerente de Planeamiento y Estructuración para revisar el reporte de powerBI del Plan de Acción elaborado por la Oficina Asesora de Planeación con base en lo reportado en la plataforma JSP7. Así mismo, se revisó la matriz de territorialización del POT y se envió respuesta a la OAP.	23.Anexo_4_Territorialización_ SEP 24. Seguimiento POT-PDD	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rwzRPzsp6AkVBdbpQA2MldB9B-lxlchV/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xfo06nvLCckW2IKjhLxGhHtNSng_NhqN/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true
Proyectar, consolidar y revisar documentos, respuestas a requerimientos de información internas y externas y demás documentos requeridos a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración.	Se dio respuesta al requirimiento de la JAL de Engativá sobre el Decreto 290 de 2024	25.Respuesta JAL Engativá S2024003643	https://drive.google.com/file/d/1MJ7L_tlSNBdsmrtpP0ldSdqUAPywEPWp/view?usp=sharing
	Se dio respuesta al derecho de petición de la señora Sonia Guitierrez sobre compra/venta de predios en el ámbito de la AE Engativá	26.Respuesta DP Sonia Guitiérrez S2024003684	https://drive.google.com/file/d/1yrlpczURW7yjRfbqqPaOGIRCpfgELC4u/view?usp=sharing
	Se dio respuesta a la proposición No 1138 de los Concejales Armando Gutiérrez González y Clara Lucia Sandoval Moreno sobre gentrificación y renovación urbana en Bogotá	27.Respuesta Proposición No. 1138 Concejo de Bogotá E2024008558	https://docs.google.com/document/d/1gyVQvm864LOgWWjo3gFtLaU2dAxC1RI1/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true
	Se dio respuesta de solicitud de prórroga a la proposición No 1094 de 2024 sobre San Victorino	28.Solicitud prórroga proposición No 1094_S2024003518	https://drive.google.com/file/d/11TqxQvmciXH-xVncxZsMKZsWq_tN4VwU/view?usp=sharing
	Se dio respuesta a la convocatoria del Concejal Andrés Barrios a mesa de trabajo sobre Lagos de Torca	29.Respuesta DP Concejal Barrios S2024003673	https://drive.google.com/file/d/1OKTnez5v0h6MFgbZlZXPWiMSurqrCRfv/view?usp=sharing
	Se dio respuesta al derecho de petición de las señoras Sally Rzonzew y Sara Wancjer sobre cita para gestión predial	30.Respuesta Sally Rzonzew S2024003686	https://drive.google.com/file/d/1uBwrHUYqAHg653MHsMgzJOcpHe-zLitl/view?usp=sharing
Asistir a las reuniones que se requieran para el cumplimiento de las funciones y el objeto del contrato	El 9 de septiembre se sostuvo reunión con la jefe de la Oficina Asesora de Relacionamiento y Comunicación para gestionar el apoyo para el lanzamiento de la campaña de compra directa de predios.	31. Reunión comunicaciones campaña compra directa	https://docs.google.com/document/d/15eTHh9Fp6XKEvf22pQjsPc1IfbBfHIlr/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true
	El 9 de septiembre se sostuvo reunión sobre el Plan de Gestión de Suelo para las Cruces con la Dirección de Gestión Predial y la OPCAS. El objetivo era validad la propuesta de gestion social para esa intervención y ratificar el equipo de apoyo de la OPCAS.	32.Reunión Plan de Gestión Suelo Cruces	https://docs.google.com/document/d/18F80wMV0jrQHSHrppUgI_HrzSRch6kqM/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true
	El 20 de Septiembre se sostuvo reunión con las señoras Sally Rzonzew y Sara Wancjer, propietarias de un edificio en la Av Caracas con Calle 19, interesadas en el programa de reúso. En la reunión se brindó información sobre la estrategia y junto con la Oficina de Atención al Ciudadano, se asesoró a las señoras en el diligenciamiento del formulario.	33.Lista asistencia reunión usuarias reúso	https://docs.google.com/document/d/1RdtsobrvvOna0hnuuz2FMgKu710Q9tRq/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y a la fecha se encuentren pendientes de trámite:

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Famisanar	**Empresa:**	**Porvenir**	**Empresa:**	**Positiva**
Suma cancelada:	$ 650.000	**Suma cancelada:**	$ 884.000,00	**Suma cancelada:**	$ 27.200
No Planilla:	7938203991	**No Planilla:**	7938203991	**No Planilla:**	7938203991
Mes(es) cancelado(s):	sep-24	**Mes(es) cancelado(s):**	sep-24	**Mes(es) cancelado(s):**	sep-24

FECHA DE ELABORACIÓN	lunes, 23 de septiembre de 2024
FIRMA CONTRATISTA	Sergio Pachon Rozo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80108657
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERGIO PACHON ROZO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 105 #54-06,	TELÉFONO:	4554185
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	05 - SDHT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7938203991**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		918202911

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 884.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 884.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 650.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 650.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 27.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 27.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.561.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.561.200**

Planilla Pagada

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo**, Sergio Pachón Rozo** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.108.657** de **Bogotá** manifiesto **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que:

1. De acuerdo con el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden al periodo de: **septiembre** de **2024** pagados con los ingresos derivados del contrato No.286 de 2024 materia del pago sujeto a retención en la fuente en Renta e ICA y pueden tomarse como deducción

   SI _X__ NO ___

2. Con el fin de soportar las deducciones a la base de la retención en la fuente a título de renta, me permito informar lo siguiente:

2.1. En mi declaración de renta del año gravable 2024. SI____ NO _X__, incluiré los costos y deducciones procedentes conforme a la Ley por el ejercicio de mi actividad.

2.2. En caso de marcar la casilla **"SI"** en el numeral 2.1, entiendo que no puedo hacer uso del 25% de renta exenta por rentas de trabajo en mi declaración de renta y que la retención en la fuente aplicable son las tarifas generales dependiendo el concepto del artículo 392 del Estatuto Tributario –E.T.- como:

- Honorarios Tarifa del 10% o del 11% según el art. 1.2.4.3.1. DUR 1625 de 2016

2.3. En caso de marcar la casilla **"NO"** en el numeral 2.1, la retención aplicable es la estipulada en el artículo 383 del E.T. con las depuraciones aplicables concretamente la de la renta exenta del 25% estipulada en el numeral 10 del artículo 206 del E.T.

3. Teniendo en cuenta que marque la casilla **"NO"** en el numeral 2.1., me permito solicitar las siguientes deducciones en la base de retención en la fuente establecidas en el Art. 387 del E.T. así:

3.1. Solicito deducción por pago de intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos de adquisición de vivienda:

SI____ NO ___, para lo cual adjunto certificado correspondiente del año inmediatamente anterior.

3.2. Solicito deducción por pagos de salud de medicina prepagada señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del Estatuto Tributario:

SI____ NO ____, para lo cual adjunto certificado correspondiente del año inmediatamente anterior.

3.3. Solicito deducción por dependientes, así:

- Hijos menores de 18 años y dependen económicamente de mí:

  SI____ NO ____, para lo cual adjunto copia del (los) registro(s) civil(es) de nacimiento, junto con copia de la tarjeta de identidad.

- Hijos con edad entre 18 y 23 años, que se encuentran estudiando actualmente, cuya educación es financiada por mí:

  SI____ NO ____, para lo cual adjunto certificado de la entidad educativa y copia del (los) registro(s) civil(es) de nacimiento, junto con copia de la cédula de ciudadanía.

- Hijos mayores de 18 años, padres y/o hermanos que se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos:

  SI____ NO _____, para lo cual adjunto certificado y/o examen médico expedido por Medicina Legal, junto con copia de la cédula de ciudadanía.

- Conyugue o compañero(a), padres y/o hermanos que se encuentran en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($12.236.900):

  SI_____ NO ____, para lo cual adjunto certificación firmada por contador público y copia de la tarjeta profesional

4. Adicional a lo anterior, me comprometo a informar cualquier novedad que pueda surgir con respecto a todos los datos consignados en esta declaración.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 23 días del mes septiembre de 2024.

Atentamente,

Sergio Pachon Rozo

Sergio Pachón Rozo

Cedula: 80.108.657

FECHA DE ACTUALIZACION DEL FORMATO POR LA SGC-CONTABILIDAD: 18/04/2024

Actualizado por lo dispuesto en el parágrafo 4° del artículo 1.2.4.1.17- DUR 1625 de 2016, incorporado por el artículo 11 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023.